RESOLUCIÓN N° 247.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

Asunción, 18 de noviembre de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración N° 310 de fecha 18 de noviembre de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones N° 133/2011, en la cual remite el Dictamen N° 36 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres, presentados por los oferentes en fecha y hora establecidas, según consta en el acta del Comité de Evaluación, en relación a los ofrecimientos de varios oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas,

Que, el Dictamen N° 36, de fecha 17 de noviembre de 2011 del Comité Evaluador recomienda disminuir la cantidad de Ítems 1,2 y 5 y así adjudicar el Lote 1 a la firma URBIS S.A., hasta cubrir la suma de guaraníes veintisiete millones quinientos cuarenta mil (Gs. 27.540.000), y el Lote 2, a la firma MOLMAN S.A., hasta la suma de guaraníes dos millones trescientos setenta mil (Gs. 2.370.000), en vista que han presentado las ofertas más convenientes cumpliendo las especificaciones técnicas y requisitos sustanciales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2011" ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" el Lote 1 a la firma URBIS S.A., hasta cubrir la suma de guaraníes veintisiete millones quinientos cuarenta mil (Gs. 27.540.000), y el Lote 2 a la firma MOLMAN S.A., hasta la suma de guaraníes dos millones trescientos setenta mil (Gs. 2.370.000).

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA · PRESIDENCIA ·

Presidente

Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCIÓN N° 247.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2011 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · PRESIDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE